



GCC-10-2024
12 de enero de 2024

A : **LIRIANO DISLA (LIDICA), SRL**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-25-2023, Adquisición e instalación de aires en el edificio de la Suprema Corte de Justicia.**

Cortésmente, les informamos que su propuesta **NO ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para celebrarse el próximo **martes dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las 03:05 P.M.**, en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no habilitación

➤ Evaluación técnica:

- Suministro e instalación de cuatro (4) unidades de aire acondicionado de las capacidades de enfriamiento de (5) toneladas. Debe incluir: Capacidad: 5 toneladas, Características eléctricas: 208/230/60h. **No cumple, la ficha técnica presentada por el oferente de la manejadora de 5 toneladas es de agua helada y la manejadora solicitada es de expansión directa.**
- Carta de garantía del fabricante de las marcas ofertadas El tiempo de garantía será contado a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física. **No cumple, no presenta la carta de garantía del fabricante.**

Conforme a lo establecido en el numeral 33 del pliego de condiciones, donde indica que la adjudicación será decidida a favor de un único oferente.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones